

INFORME GERENCIAL

INFORME A: La Asamblea General de SEINATRANSIA S.A.
DE: Prisila Parra GERENTE GENERAL SEINATRANSIA S.A.
REFERENCIA: Informe del análisis financiero del ejercicio 2019
FECHA : 27 de marzo 2020

De mi especial consideración:

Grato es dirigirme a ustedes, expresándoles mi cordial saludo y a la vez cumpliendo con las disposiciones de la Ley de Compañías en mi calidad de Gerente General pongo a su consideración el Informe de la Gestión realizada por la Administración de SEINATRANSIA S.A. durante el ejercicio económico del 2019.

El informe Financiero que les hago llegar está estructurado de la forma que se detalla.

I.- ANTECEDENTES:

SEINATRANSIA S.A. Es una Empresa legalmente constituida en el Ecuador, según escritura del 7 de Abril del 2009 ante la Notaría Cuadragésima del Distrito Metropolitano de Quito, inscrita bajo el N° 1731 del Registro Mercantil, Tomo 140 de la ciudad de Quito y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante resolución 09.Q.IJ.001858 con fecha 6 de Mayo del 2009.

II.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración, tales como de conseguir personal capacitado para las diferentes actividades realizadas por la empresa.

II.- OBJETIVO DEL ANÁLISIS:

El análisis financiero tiene como objetivo fundamentalmente determinar la posición económica, financiera y patrimonial al 31 de diciembre del 2019, en que se encuentra la empresa.

III.- METODOLOGÍA DEL ANÁLISIS:

De acuerdo con lo convenido con la finalidad de conocer la posición de la empresa se ha aplicado los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en todo su desarrollo se ha podido realizar los balances de acuerdo a las NIIFS.

IV.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre del 2019, y dando cumplimiento a lo sugerido durante el 2018 se ha podido:

Se ha renovado nuestra página web con lo que se ha impulsado la publicidad para nuestra empresa por este medio.

V.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2019 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

Durante el año 2019, debido a la disminución de clientes la empresa durante este año se ha mantenido sin personal más que el administrativo y durante este ejercicio contable cubriendo todas las actividades con el mismo personal administrativo.

La Administración buscará la forma de dar vida económica a la Empresa para el próximo periodo contable.

VI.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2019

La administración recomienda trabajar más en la situación patrimonial de la empresa, con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la misma, así como buscar mercado y analizar el tipo de servicios a prestar para conseguir nuevamente vida económica.

Para el ejercicio 2019, se recomienda implementar estrategias publicitarias para ofertar nuestros servicios a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, especialmente basados en estrategias para mejorar nuestra participación en el mercado.

Adicionalmente se recomienda ampliar nuestra cartera de clientes para no sentirnos dependientes de los que en la actualidad servimos.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecida.

Atentamente.



Lcda. Olga Priscila Parra Samaniego
GERENTE GENERAL